CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19316 - RU 2061409
26 SEPTIEMBRE 2025 10:13 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

60° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "SAN FRANCISCO DE ASÍS" – CHINCHA- REGIÓN ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas del país. Que, **la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís"- Chincha**, en la región Ica, se alza como un faro de la formación docente con una trayectoria que pronto alcanzará las seis décadas. Su historia se cimenta oficialmente con la **Resolución Suprema N° 1126 del 29 de septiembre de 1965**, marcando el inicio de su invaluable labor en la educación peruana.

Que, desde sus cimientos, la institución ha abrazado su rol como entidad pública guiada por principios axiológicos **Franciscanos – Marianos**. A lo largo de sus **60 años** de vida institucional, que se celebran este 29 de septiembre, la escuela ha navegado a través de numerosos desafíos y, a su vez, ha cosechado grandes éxitos que la han posicionado y garantizado su reconocimiento a nivel nacional, regional y local.

Que, uno de los hitos más significativos en su trayectoria reciente ha sido la obtención del **Licenciamiento** de ocho (8) programas de estudios, otorgado por el Ministerio de Educación mediante la **Resolución Ministerial N° 285-2020-MINEDU** y la **Resolución Ministerial N° 003-2024-MINEDU**. Este logro no solo valida la calidad de su oferta educativa, sino que también la ubica en una categoría con **nivel universitario**, reafirmando su compromiso con la excelencia y la formación de **docentes competentes**.

Que, la escuela se proyecta en el futuro con una clara **Misión**: ser una institución que, sustentada en sus valores, forma docentes de calidad, con capacidad innovadora e investigadora desde un enfoque por competencias, respaldada por un potencial humano, infraestructura y equipamiento óptimo.

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, de cara al futuro, su **Visión** apunta alto: "Al 2030, ser una escuela de educación superior referente regional y nacional en formación inicial docente y continua, garantizando la formación integral e intercultural, fundamentada en la axiología Franciscana - Mariana".

Que, la comunidad educativa se prepara para celebrar estas seis décadas de trayectoria y logros, reiterando su compromiso con la excelencia en la formación de profesionales competentes que contribuyan al desarrollo educativo del país. La celebración es un reconocimiento al esfuerzo sostenido de directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes que han mantenido a la institución a la vanguardia de la educación superior pedagógica.

Que, al celebrar este **60° Aniversario Institucional**, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís"-Chincha mira con orgullo su pasado y con determinación su futuro, honrando su legado mientras continúa formando profesionales que serán los cimientos de la educación en el Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la **Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís"-** Chincha, en la región de Ica; por conmemorarse el próximo **29 de setiembre** del presente año, su **60° Aniversario institucional,** hágase votos para que continúe con la noble labor de formar profesionales de la educación de alta calidad y siga siendo un referente de excelencia académica y compromiso con el desarrollo social y cultural de la región de Ica y del país.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **Hna. ANGELA MONTOYA VARGAS,** Directora General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "San Francisco de Asís"- Chincha y por su intermedio a toda la comunidad educativa: plana docente, personal administrativo, estudiantes y egresados. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de apoyar la educación pública de calidad y fortalecer las instituciones formadoras de maestros, como pilares fundamentales para el desarrollo integral del país.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2025 16:50:35-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe